



Resolución Jefatural

N° 066-2026-JUS-OGRRHH

Lima, 16 de febrero de 2026

VISTO:

El Proveído N° 3495-2026/JUS-SG, de la Secretaría General, sobre la designación temporal de funciones como Jefe/a de la Oficina General de Recursos humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 205-2025-SERVIR-PE se aprueba el Cuadro de Puestos de la Entidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el cual contiene el puesto de Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0391-2025-JUS del 28 de octubre 2025, se designó, al señor Carlos Enrique Bereche García, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, mediante el Contrato N° 284-PAC-2025, se dispuso la contratación del señor Carlos Enrique Bereche García como Personal Altamente Calificado, a fin de que preste sus servicios como Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, a través de la Carta S/N suscrita el 9 de febrero de 2025, el señor Carlos Enrique Bereche García, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos solicitó a la Secretaría General la autorización de la suspensión del servicio con contraprestación de su contratación como Personal Altamente Calificado durante el periodo del 23 al 26 de febrero de 2026;

Que, mediante Proveído N° 3495-2026/JUS-SG de fecha 10 de febrero de 2026, la Secretaría General autorizó la solicitud de suspensión con contraprestación, presentada por el señor Carlos Enrique Bereche García durante el periodo del 23 al 26 de febrero del 2026 y dispuso el trámite de designación temporal de las funciones de Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a la servidora Jessica Nancy Mostajo Salas, en adición a sus funciones de Jefa de la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación, de la Oficina General de Recursos Humanos, durante los citados días;

Que, de acuerdo al Cuadro de Puestos de la Entidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 205-2025-SERVIR-PE, el puesto de Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos, se encuentra ubicado en el órgano denominado Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

Que, cabe precisar que el Cuadro de Puestos de la Entidad es un documento clave para la gestión institucional, pues, define los puestos de trabajo, su valorización, el presupuesto asignado a cada uno, e incluye también los puestos vacantes presupuestados, el cual se traduce en la continuación del tránsito de la entidad al régimen del servicio civil;

Que, conforme a lo desarrollado por SERVIR en el Informe Técnico N° 1300-2024-SERVIR-GPGSC, resulta factible que, las entidades que cuenten con CPE aprobado, puedan asignar temporalmente el desempeño de funciones de responsabilidad directiva o de conducción de personal a través de la figura de la designación de funciones, respecto a los puestos o cargos de directivos públicos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, siempre que se cumpla con los requisitos y formalidades previstas para el puesto y el régimen laboral materia de designación, encargo o designación temporal;

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo informado por la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación mediante Informe N° 00225-2026-OGRRHH-OGEC-REAG, corresponde expedir el acto que formalice lo solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849 y Ley N° 31131; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en el marco de las facultades delegadas a la Oficina General de Recursos Humanos mediante el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 475-2025-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, por el periodo del 23 al 26 de febrero de 2026 a la señora **Jessica Nancy Mostajo Salas**, profesional perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones de Jefe/a de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación, de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Artículo 2.- Notificar copia de la presente resolución a la interesada, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina General de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a la Secretaría General, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Oficina General de Administración, y a la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación (contratos, seguimiento y legajos), para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese,

CARLOS ENRIQUE BERECHÉ GARCÍA
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos